

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VARVESI S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de junio del año dos mil quince, a las ocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Malecón Simón Bolívar 1100 y Av. 9 de Octubre, edificio la Previsora, Piso 26, Oficina 2606 se reúnen los accionistas:

1. La compañía TRANSCUT S.A., en la persona de su representante legal señor Néstor Raúl Molina Figueroa, propietario de 4975 acciones ordinaria y nominativas de \$0.04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor Ruddy Joel Espinosa Díaz, propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. C.P.A. Paola Fernanda Rodríguez Solórzano, en su calidad de comisaria.
4. Ab. Freddy Aguilera Delgado, en calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer sobre los punto del orden del día, los cuales están en forma unánime de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisaria de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013 y 2014.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe de administración de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos correspondiente a los años 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013 y 2014.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los Balances del ejercicio económico correspondiente a los años 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre los Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011.

PUNTO CINCO Conocer y resolver sobre los Juegos de Estados Financieros de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012; 2013; 2014.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Néstor Raúl Molina Figueroa, y como Secretario Ad-hoc de la Junta designan al señor Ruddy Joel Espinosa Díaz.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que el Secretario ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**, por lo que solicita al Secretario Ad Hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, realizado esto, la Junta General Resuelve, por unanimidad: **PRIMERO: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013; 2014.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el **punto dos del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el informe de administración de los ejercicios económicos correspondiente a los años 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013; 2014; el cual es presentado por el Liquidador de la compañía Ab. Freddy Antonio Aguilera Delgado, y dispone que por Secretaría se dé lectura al mismo. Luego de deliberar, la junta resuelve, por unanimidad: **SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013 Y 2014.**

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone se pase a tratar el **punto tres del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta los Balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011. Luego de deliberar brevemente, por cuanto la Junta tuvo conocimiento de éstos y los otros documentos e informes sobre los que en esta sesión se van a conocer, la Junta resuelve, por unanimidad: **TERCERO: APROBAR LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011.**

Seguidamente, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone se pase a tratar el **punto cuatro del orden del día**, por lo que pone en conocimiento de ésta el Estado de Pérdidas y Ganancias de los años 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve unánimemente: **CUARTO: APROBAR LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011.**

De inmediato, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone se pase a tratar el **punto quinto del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la

Junta los Juegos de Estados Financieros de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, los cuales comprenden por cada año:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

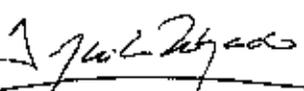
Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta resuelve, por unanimidad: **QUINTO: APROBAR LOS JUEGOS COMPLETOS DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.**

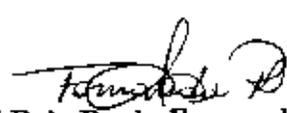
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas quince minutos.

f) Sr. Néstor Raúl Molina Figueroa, Presidente de la Junta- Representante Legal de la compañía socia TRANSCUT S.A.; f) Sr. Ruddy Joel Espinosa Díaz, Secretario Ad-hoc de la Junta - Socio; f) Ab. Freddy Antonio Aguilera Delgado, Liquidador de la Compañía; y, f) C.P.A. Paola Fernanda Rodríguez Solórzano, Comisaria de la Compañía.


Ruddy Joel Espinosa Díaz
Secretario Ad-Hoc de la Junta - Socio


Néstor Raúl Molina Figueroa
Gerente General de la Compañía
TRANSCUT S.A. - Socia
Presidente Ad-hoc de la Junta


Ab. Freddy Antonio Aguilera Delgado
Liquidador de la Compañía


C.P.A. Paola Fernanda Rodríguez Solórzano
Comisaria de la Compañía